

Durán, 30 de mayo del 2014

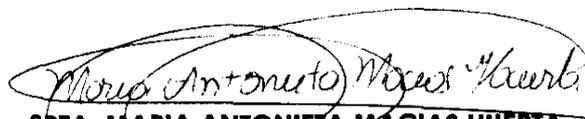
Señor
MIGUEL OLEGARIO ORELLANA CHIANG
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CORPORACION AGRICOLA E INDUSTRIAL ORELLANA CORPAGIO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, previsto en el estatuto social.

El cargo para el que usted ha sido elegido implica administrar a la compañía con las más amplias facultades y atribuciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el estatuto; además ejercerá individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Art. 16 de la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 2 de Abril del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán, el día 21 de Mayo del 2014.

Atentamente,


SRTA. MARIA ANTONIETA MACIAS HUERTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.C. No. 0908702137

Yo acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPORACION AGRICOLA E INDUSTRIAL ORELLANA CORPAGIO S.A.**, en el cantón Durán, a los 30 días del mes de Mayo del 2014.


SR. MIGUEL OLEGARIO ORELLANA CHIANG
Nacionalidad ecuatoriana
C.C. No. 120197640-2

REPERTORIO: 428
FECHA: - 4 JUN 2014
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO
NO SIGNIFICA INSCRIPCION



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2014 428

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Trece de Junio de Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía CORPORACION AGRICOLA E INDUSTRIAL ORELLANA CORPAGIO S.A a favor de ORELLANA CHIANG MIGUEL OLEGARIO por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 4528 a 4532 con el número de inscripción 216. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)



ESPACIO
EN
BLANCO